

RESOLUCION No. 01-C-DIC- 695

RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto de "**RADIO LA VOZ DE INGAPIRCA C. LTDA.**"; otorgada ante el Notario Octavo del cantón Cuenca el 7 de Agosto del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE, los Departamentos de Intervención y Control; y, Jurídico de Compañías y de Valores mediante informes Nos. 423-IC-IC de 27 de Agosto del 2001 y 1014-DJ-01 de 5 de Septiembre del 2001, en su orden, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000 y ADM-01115 de 16 de Agosto del 2001;

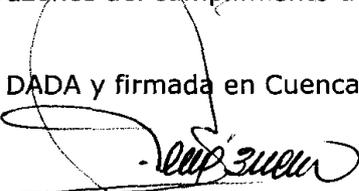
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma al estatuto de "**RADIO LA VOZ DE INGAPIRCA C. LTDA.**", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cañar.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Octavo y Sexto del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

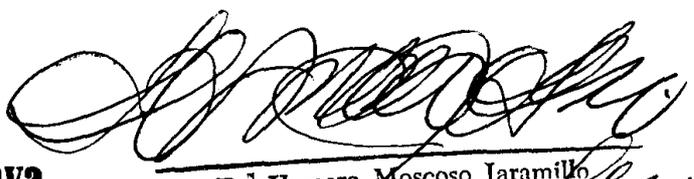
ARTICULO TERCERO.- DISPONER Que el Registrador de la Propiedad del cantón Cañar, inscriba la referida escritura y esta Resolución, en el Registro Mercantil a su cargo; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **06 SET. 2001**


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

DOY FE: Que en fecha de hoy, 23 de Octubre del 2001, he procedido a dar cumplimiento con lo ordenado en la resolución que antecede.


Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR

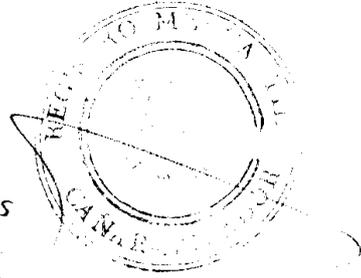

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

tipo:

Queda en vigor

mercantil

Cañar, 17 de Octubre del 2001



Dr. Juan Molina Bustamante
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CAÑAR